

Guápiles, 31 de diciembre de 2007

Señores
Magistrados
Tribunal Supremo de Elecciones
S. D.

Asunto: Informe final de Gestión.

Señores Magistrados:

Reciban un afectuoso saludo, deseándoles un venturoso año nuevo.

Por la presente agradezco a ese respetable Tribunal por la oportunidad que durante casi 36 años me brindó para formar parte de esa institución. Así como todas las cosas llegan a su final, a mi me llegó el momento de dejar de laborar para esa excelente Institución, jubilarme y empezar una nueva etapa en mi vida; pero siempre sentiré el orgullo de haber sido un funcionario de ella y le agradeceré al Tribunal Supremo de Elecciones el haberme brindado esa oportunidad.

Inicié mis labores para el TSE el 10 de enero de 1972, como auxiliar de empadronamiento ambulante, puesto que desempeñé hasta el 31 de agosto de 1979. A partir de esa fecha fui nombrado como jefe de la oficina regional que se abriría en el cantón de Pococí, provincia de Limón, que en sus inicios fue una oficina regional ambulante, permaneciendo normalmente durante 15 días en Guápiles y los otros 15 días en gira.

Esta oficina se abrió al público por primera vez el día 09 de septiembre de 1979, en el corredor de la Escuela Central de Guápiles. El mobiliario utilizado era una mesa y dos sillas de las que usan los escolares, un cajón de madera de unos 60 cm. de lado por 60 cm. de alto, donde guardaba la papelería y el equipo fotográfico, y una máquina de escribir de mi propiedad. Aproximadamente un mes después logré que fuese reubicada en el Salón Escolar y aproximadamente al año, la Municipalidad nos facilitó un local donde pudiera funcionar. En ese local permaneció durante algunos años, hasta que el espacio resultó insuficiente para el volumen de trabajo, por lo que el TSE procedió a tomar en arriendo un edificio para este fin. Y como el volumen de trabajo seguía aumentando, a los pocos años debió hacerse el traslado a un edificio más amplio. En el año de 1991, el señor Enrique Alfaro Vargas, me ofreció un terreno de 200 metros cuadrados para que se construyese el edificio de la Oficina Regional de Pococí, donación que se concretó en el año de 1995. Inicié las gestiones y el TSE aprobó la construcción y el presupuesto para este fin, pero el tamaño del terreno donado no era suficiente, por lo que pensaron en comprar al señor Alfaro Vargas un terreno aledaño al donado. Ante esta situación conversé con los señores Freddy y Guido Madrigal Jiménez quienes donaron una propiedad de 700 metros cuadrados, en la que se construyó el edificio que hoy la alberga, siendo su inauguración en mayo de 2001.

Y aquella pequeña oficina, que empezó en el corredor de la escuela, gracias a la visión y el empeño del Tribunal, hoy cuenta con un cómodo edificio propio, 6 funcionarios, servicio de vigilancia las 24 horas del día y servicio de limpieza; está

conectada en línea a los sistemas SICI y SINCE y próxima a brindar el servicio de expedición de la tarjeta de identificación de menores; y cuenta con un cómodo mobiliario y equipo, además posee un vehículo para notificaciones y trámites a domicilio, como puede observarse en el inventario adjunto. En cuanto al volumen de trabajo, del poco más de 300 personas atendidas en el mes de septiembre de 1979, hoy se atienden unas 18000 personas por mes (adjunto fotocopias de informes mensuales de trabajo), ocupando regularmente el cuarto lugar a nivel nacional, únicamente un poco por debajo de las regionales de Alajuela, Heredia y Cartago y esto contando con mucho menos equipo y personal que estas, brindando una excelente atención al usuario. Estos logros han sido posibles, en parte a contar con infraestructura y equipos adecuados, pero principalmente al elemento humano, ya que la mística, entrega y dedicación de sus funcionarios, han sido fundamentales para el logro de las metas alcanzadas. Si sumamos a esto el hecho de que cada uno de ellos está capacitado para desempeñarse, como así lo hacen, en casi cualquier ámbito del quehacer institucional, nos da como resultado los logros obtenidos.

La cobertura normal de esta oficina incluye: parte del cantón de Sarapiquí, los cantones de Pococí y Guácimo, y parte del cantón de Siquirres.

Como habrán podido observar, el volumen de trabajo es muy alto y aumenta día con día, por lo que es necesario actualizar algunos aspectos tales como:

1. Dar mantenimiento al edificio en los siguientes aspectos:
 - Pintura general
 - Reparar 3 goteras, lo cual nunca han podido hacer los encargados de mantenimiento.
 - Reparar un equipo de aire acondicionado que se encuentra dañado.
 - Instalar equipo de aire acondicionado en la sala multiuso
 - Dar mantenimiento a la planta procesadora de aguas negras
 - Limpiar y dar tratamiento anti-hongos a las canoas y algunas paredes.
 - Cambiar el rótulo que identifica la oficina.
2. Instalación y puesta en operación del siguiente equipo:
 - Estación de TIM
 - 1 Estación más del SICI (Sistema de Cédulas) ya que en la actualidad se cuenta sólo con una.
 - Darle acceso al sistema SINCE a otra PC
 - Acceso a Internet (no solamente al correo institucional)
 - Sustituir la motocicleta por un vehículo tipo pick up o jeep, ya que las condiciones meteorológicas de la zona, no son las más apropiadas para transportarse en un vehículo descubierto
3. Ampliar el personal según el siguiente detalle:
 - Un empleado encargado del TIM.
 - Un empleado encargado de la nueva estación del SICI.
 - Un empleado encargado de Notificaciones (Ley 8101 y otras) y trámites a domicilio a personas inválidas, enfermas o ancianas.
 - Ampliar el servicio de limpieza a Jornada completa.
4. Que todos los funcionarios puedan firmar Constancias y Certificaciones.

En relación con el terreno donado por el señor Enrique Alfaro Vargas, aparentemente un vecino usurpó parte del mismo, por lo que recomiendo se efectuó la localización. De este hecho me enteré recientemente, traté de comunicarme telefónicamente con el Lic. Alejandro Bermúdez Mora para informarle, pero me fue imposible.

Expresándoles nuevamente mi más profunda gratitud y haciendo preces por la superación constante de la institución y de quienes en ella continúen siendo artífices de la construcción de una patria mejor; soy de ustedes con todo respeto y consideración,

Carlos Alberto Camacho Murillo
Jefe Oficina Regional de Pococí

CC: Licda. Marisol Castro Dobles, Directora General del Registro Civil
Lic. Fernando Víquez Jiménez, Director Ejecutivo
Lic. Rodolfo Villalobos Orozco, Coordinador de Servicios Regionales
Lic. Rainier Barrantes Ramírez, Jefe Oficina Regional de Pococí (entrante)